

TEsUN

1830 marzo 17 (Pamplona, Navarra, España)

Carta de José Usa a Francisco Beriáin para solicitar de este que le conceda el perdón por el que se revoque la sentencia que lo condena a seis años de servicio como soldado por un delito de agresión.

José Usa

Papel

Buen estado de conservación

Cristina Tabernero Sala

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Carcel R<ea>l de P<ampo>na 17 de M<arzo> de 1830.

{2} Muy Señor Miyo Francisco {3} Beriain vuelbo á decirle á Vd. q<ue> oy 8 dias {4} le escribi, á estara Vd. sabedor como me {5} á salido la sentencia seis años soldau y le {6} buelbo adezir q<ue> de q<ue> seaprobecha Vd. {7} en echarme aperder puesto[interlineado: do] esta en una {8} palabra de Vd. q<ue> sida el perdon mereva{9}garan un par de años y como no mede {10} el perdon todos gastos se originaran á {11} Vd. sepa usted como en la noche de la {12} riña fueron diez y ocho los testigos q<ue> se {13} desaminaron tendra Vd. atencion alo q<ue> {14} le digo de los dies y ocho tres juraron q<ue> {15} no conocieron por el motibo q<ue> era de noche {16} y dos an jurado q<ue> mebieron pegar con la {17} nabaja á Vd. y uno de ellos es Antonio {18} eslabá considere Vd. quantos juramen- {19}tos falsos ycieron contra mi estando {20} osguro no conocieron los ombres y me- {21}bieron a mi la nabaja á bien sabe Vd. {22} q<ue> yo nole tira Vd. sino amis {23} contrarios y los beneficios {1v} {1} q<ue> echo por Vd. en misas no los aria por {2} mis contrarios sepa Vd. q<ue> el ymano la {3} riña fue Jose Maria Goldarazagaremos {4} los dos estando y estando los dos binieron {5} Matias Eslaba y criado menor estando {6} contra los tres mepricipiaron apegar fuerte {7}memente [sic] uno de ellos me agaraba el brazo {8} derecho ilos otro dos mepegaban atodo {9} gusto en la cara me echaron entierra por {10} dos bezes estando contra los tres muy {11} canso y fatigado bino Antonio Eslaba {12} diciendo q<ue> yo les tenia rencor a sus yjos {13} y criados mepego un golpe en la ceja {14} del ojo q<ue> medejo la cabeza echa un {15} guajo de sangre estando en esto no sabia {16} lo me hacia saque la nabaja q<ue> tenia {17} y les tire átientas amis contrarios {18} y surtio en Vd. sin [tachado: el] culpa ninguna {19}bien sabe Vd.

despues q^{ue} yo le pegue {20} me echo las manos a los ombros diciendo {21} preso por el Rey me q^{ue} de preso bien sabe Vd. como me dejo preso {22} en manos de Simon Ylarraz y Juan {23} Miguel Melida estando yo preso en {2r} {1} manos de estos andaba Vd. por la calle {2} cogiendo á otros y andando Vd. por la {3} calle medijo D^{on} Miguel Munuze {4} q^{ue} me esguapara q^{ue} yo no tenia cul{5}pa para estar preso á la boz esta {6} dos q^{ue} metenian meflojaron antes {7} q^{ue} Vd. me cogiera preso lo cogio a {8} Matias Eslava el Molinero pues se {9} muy bien que Matias Eslava se q^{ue}ria {10} escapar áq^{ue}lla noche y la tabernera {11} lo cogio del brazo y lo llevo a su casa dici{12}endo q^{ue} si marchava secia [sic] reo y ogala {13} q^{ue} ubiese estado yo tambien quieto {14} y le repito á Vd. sobre el perdon q^{ue} si {15} usted me floga el perdon y declarar los {16} q^{ue} Vd. abia [*tachado*: cogido] aquella noche {17} contrario quatro q^{ue} yo tenia en aque-{18}lla noche declarando los quatro se {19} libertara Vd. de los gastos y el perdon este á de ser para el 25 de este y no {20} siendo para entonzes es lo mismo {2v} {1} q^{ue} no me perdone Vd. nunca y median-{2}te este perdon {3} puedo conseguir alguna {4} cosa de rebaje y asi los quatro mis {5} contrarios tendran q^{ue} pagar los gastos {6} q^{ue} motaran bastante á un todabia {7} beran Vd. comisarios ay despazio {8} y no ocurriendo otra cosa espresio-
{9}nes á el recibidor. Q^{ue} S^u M^{ano} B^{esa}

{10} [firma: Jose Usa] [*rúbrica*]

{11} [*mano 2*: Con fecha 21 de marzo [*interlineado*: de 1830] conteste á la precedente {12} insertando mi anterior con fecha 8 de Abril {13} del año ultimo ese la diriji, y aumentando lo siguien{4}te

{15} No se como no recibiste mi ultima pues la que {16} antecede aunque le quise dar á tu padre para que {17} fuese mas segura la remisión se escusó á recibirla, y {18} me valí por el correo para dirijirtela; y ahora me ra{19}tifico en un todo en su contenido, y si tu quieres veri{20}ficar lo que en ella se espresa, repito hallarme propi{21}cio a favorecer tus deseos

{22} Sería mejor no te mantubieses con ideas o juicios tan {23} disparatados como los que denmuestras en la mencionada tu{24}ya del 17, pues no dudo la justificacion de los hechos del fu{25}nesto caso que sucedió, y será mejor omitasen lo subcesivo {26} mentir tan aclaras, pues se halla bien palpablemente proba{27}do que fuiste el agresor de la herida causada á mí y queda tu{28}yo afectiss^{imo} [***]
[firma: José Francisco Beriain]

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Cárcel real de Pamplona, 17 de marzo de 1830

{2} Muy señor miyo Francisco {3} Beriáin:

Vuelvo a decirle a Ud. que hoy 8 días {4} le escribí, a estará Ud. sabedor cómo me {5} ha salido la sentencia, seis años soldau, y le {6} vuelvo a decir que de qué se aprovecha Ud. {7} en echarme a perder, pues todo está en una {8} palabra de Ud., que si da el perdón me reba{9}garan un par de años y, como no me dé {10} el perdón, todos gastos se originarán a {11} Ud. sepa Ud. cómo en la noche de la {12} riña fueron diez y ocho los testigos que se {13} desaminaron; tendrá Ud. atención a lo que {14} le digo: de los diez y ocho tres juraron que {15} no conocieron por el motivo que era de noche {16} y dos han jurado que me vieron pegar con la {17} navaja a Ud. y uno de ellos es Antonio {18} Eslava. Considere Ud. cuántos juramen{19}tos falsos hicieron contra mí, estando {20} oscuro no conocieron los hombres y me {21} vieron a mí la navaja, a bien sabe Ud. {22} que yo no le tira Ud. sino a mis {23} contrarios y los beneficios {1v} {1} que hecho por Ud. en misas no los haría por {2} mis contrarios; sepa Ud. que el <que> imanó la {3} riña fue José María Goldáraz; agar<r>emos {4} los dos estando y estando los dos vinieron {5} Matías Eslava y criado menor, estando {6} contra los tres me pri<n>cipiaron a pegar fuerte{7}mente: uno de ellos me agaraba el brazo {8} derecho y los otro dos me pegaban a todo {9} gusto en la cara, me echaron en tierra por {10} dos veces, estando contra los tres muy {11} canso y fatigado, vino Antonio Eslava {12} diciendo que yo les tenía rencor a sus hijos {13} y criados, me pegó un golpe en la ceja {14} del ojo que me dejó la cabeza hecha un {15} guajo de sangre; estando en esto no sabía {16} lo <que> me hacía, saqué la navaja que tenía {17} y les tiré á tientas a mis contrarios {18} y surtió en Ud. sin culpa ninguna {19}; bien sabe Ud. después que yo le pegué, {20} me echó las manos a los hombros diciendo {21} “preso por el rey”; me quedé preso; bien sabe Ud. cómo me dejó preso {22} en manos de Simón Ilárraz y Juan {23} Miguel Mérida. Estando yo preso en {2r} {1} manos de estos andaba Ud. por la calle {2} cogiendo a otros y, andando Ud. por la {3} calle, me dijo don Miguel Munuce {4} que me esguapara, que yo no tenía cul{5}pa para estar preso; a la voz est<os> {6} dos que me tenían, me flojaron; antes {7} que Ud. me cogiera preso, lo cogió a {8} Matías Eslava el molinero, pues sé {9} muy bien que Matías Eslava se quería {10} escapar aquella noche y la tabernera {11} lo cogió del brazo y lo llevó a su casa dici{12}endo que, si marchaba, se<r>ía reo y ogalá {13} que hubiese estado yo también quieto {14} y le repito a Ud. sobre el perdón que si {15} usted me floga el perdón y

declarar los {16} que Ud. había aquella noche {17} contrario<s> cuatro que yo tenía en aque{18}lla noche, declarando los cuatro se {19} libertará Ud. de los gastos y el perdón este ha de ser para el 25 de este y no {20} siendo para entonces es lo mismo {2v} {1} que no me perdone Ud. nunca y median{2}te este perdón {3} puedo conseguir alguna {4} cosa de rebaje y así los cuatro mis {5} contrarios tendrán que pagar los gastos {6} que mo<n>tarán bastante aún todavía {7} verán Ud. comisarios hay despacio {8} y no ocurriendo otra cosa expre{9}siones a el receptor Q. S. M. B.,

{10} José Usa

{11} Con fecha 21 de marzo [*interlineado: de 1830*] contesté a la precedente {12} insertando mi anterior con fecha 8 de abril {13} del año último e se la dirigí, y aumentando lo siguien{14}te.

{15} No sé cómo no recibiste mi última, pues la que {16} antecede, aunque le quise dar a tu padre para que {17} fuese más segura la remisión, se excusó a recibirla, y {18} me valí por el correo para dirigirtela; y ahora me ra{19}tifico en un todo en su contenido, y si tú quieres veri{20}ficar lo que en ella se expresa, repito hallarme propi{21}cio a favorecer tus deseos.

{22} Sería mejor no te mantuvieses con ideas o juicios tan {23} disparatados como los que demuestras en la mencionada tu{24}ya del 17, pues no dudo la justificación de los hechos del fu{25}nesto caso que sucedió, y será mejor omitas en lo subcesivo {26} mentir tan a claras, pues se halla bien palpablemente proba{27}do que fuiste el agresor de la herida causada a mí y queda tu{28}yo afectísimo [***] José Francisco Beriáin

Casal Rl de Ep no 47 de Ch. 20 de 1820.

Muy Señor Mijo Francisco
Benjamín vuelvo a decirle a V. q' oy 8 dias
le escribí a esta x' q' sabedor como me
a' salido la sentencia seis años soldado y le
vuelvo a decir q' de q' si aprobecha V.
en echarme a perder puesto esta en una
palabra de V. q' sida el perdon mereca
gaxan un par de años y como no mide
el perdon todos gastos se originaran a
V. sepa usted como en la noche de la
a'ña fueron diez y ocho los testigos q' se
desaminaron zendra V. atención a lo q'
le digo de los diez y ocho tres juraron q'
no conocieron por el motivo q' era de noche.
y dos anjurado q' me vieron pelear con la
nabaja a V. y uno de ellos es Antonio
estaba considere V. quantos juramen-
tos falsos y cieron contra mi estando
osguero no conocieron los ombres y me
vieron ami la nabaja a bien sabe V.
q' yo no le sirva V. sino amis
contrarios y los beneficios

q. echo por q. en misas no los aria por
mis contrarios sepa q. q. el ymano la
niña fue Jose Maria Godaxazagamos
los dos estando y estando los dos vinieron
Matias Eslaba y criado menor estando
contra los tres me precipitaron apegar fuerte-
memente uno de ellos me agaraba el brazo
de arriba los otros dos me pegaban a todo
gusto en la cara me echaron en tierra por
dos veces estando contra los tres muy
canso y fatigado vino Antonio Eslaba
diciendo q. yo les tenia rencor a sus ojos
y criados me pegó un golpe en la ceja
del ojo q. me dejó la cabeza echada en
guajo de sangre estando en esto no rebia
lo me acia trague la nabaja q. tenia
y le tire a tierras a mis contrarios
y suativ en q. sin culpa ninguna
bien sabe q. despues q. yo le pegue
me echo las manos a los ombros diciendo
preso por el Rey me q. de preso
bien sabe q. como me dejó preso

en manos de Simon Garraz y Juan
Miguel Melida estando yo preso en
manos de estos andaba yo por la calle
cogiendo a otros y andando yo por la
calle medisp. D. Miguel Manuze
q. me esguapara q. yo no tenia cul-
pa para estar preso a la vez esta-
dos q. me tenian me flojaron antes
q. yo me cogiera preso lo cogio a
Matias Estaba el Molinero pues se
muy bien q. Matias Estaba se q. sia
escapar a q. la noche q. la Tabernera
lo cogio del brazo q. lo llevo a su casa dici-
endo q. si machava secia no yogaba
y abiese estado yo tambien quieto
y le upito a q. sobre el perdon q. si
usado me floga el perdon y declarax los
q. yo abia ~~usado~~ aquella noche
contrario q. yo tenia en aque-
lla noche de clarando los quatro se
libertara yo de los gastos y el perdon
este a d. ser para el 25. de este mes
siendo para entonzes esto mismo

q. nome perdone V. nunca y median-
te este perdón puedo conseguir alguna
cosa dexebase y a si los q. el año mis
contrarios tendran q. pagar los gastos
q. motaxar bastate d. un todabia
lexan V. comisarios ay des pazio
yno ocurriendo otra cosa es pre-
siones a el recibidor. L. S. M. B.

Jose Ysa

de 1830

Con fecha 21 de Marzo, contente a la precedente
incertando mi ante rion que confecho 8 de Arbil
del año Astirano es la dirigi, y aumentado lo riguen-
te

No se como no recibiste mi ultimo, pues la que
antecede aun que le quise dar a tu padre para que
fuese mas segura la remision se curio a recibirla, y
me vali por el correo para dirijirtela, y ahora me va
a fijos en un todo en un contenido, y si tu quieres veri-
ficar lo que en ella se expresa, repito hallarme propi-
cio a favorecer tus deseos

Seria mejor no te mantubieras con ideas o juicios tan
disparatados, como los que demuestras en la mencionada tu-
ya del 17, pues no duide la justificacion de los hechos del fu-
nesto caso que sucedio, y ser mejor omitaren lo subescribo
mentir tan aclaras, pues se halla bien palpablemente proba-
do que fuese el agresor de la herida causada a mi, q. quedate
yo afecto a 27 de Mayo José Francisco Y. de Ysa